

## **INFORME DEL BALANCE DE IMTRELCORP S. A., EN LIQUIDACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Guayaquil, 23 de marzo de 2014

Señores Accionistas  
**IMTRELCORP S. A., EN LIQUIDACION**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme presentar a esta Junta, el informe de Balances de la compañía **IMTRELCORP S.A. EN LIQUIDACION** correspondiente al ejercicio económico del año 2013, de acuerdo a los requerimientos de la Resolución N°. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías.

Es de su conocimiento que a la compañía Imtrencorp S.A. mediante Resolución SC.IJ.DJDL.G.09.007617 del 3 de diciembre de 2009 de la Superintendencia de Compañías, le fue ordenada su liquidación; dicha Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 5 de octubre del año 2010. Posteriormente mediante Resolución SC.IJ.DJDL.G.11.0003709 de la misma Superintendencia de Compañías, con fecha del 1 de julio de año 2011, se nombró a la señorita Leticia Rafaela Poveda Echeverría como Liquidadora de la compañía Imtrencorp S.A., Resolución que fue aceptada por la señorita Leticia Rafaela Poveda Echeverría, e Inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Julio de 2011.

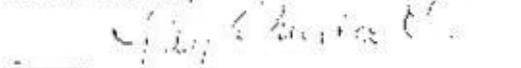
En atención a las disposiciones de liquidar la empresa, dadas el año anterior la compañía no ha ejercido ninguna actividad económica y se ha continuado con el proceso de liquidación para su posterior disolución. De tal manera los registros contables no reflejan ningún movimiento económico y los estados financieros se mantienen con idénticos resultados del año anterior.

La compañía continúa presentando sus obligaciones tributarias al Servicio de Rentas Internas, con informes con movimiento en cero, declaraciones y anexos mensuales.

No existen irregularidades ni se ha infringido leyes o reglamentos cuyos efectos pudieran ser considerados y expuestos en el presente informe.

Agradeceré su revisión y aprobación a los Balances y Cuentas que estoy poniendo a su consideración.

Atentamente,



---

Leticia Rafaela Poveda Echeverría  
Liquidadora de IMTRELCORP S. A.